1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 8206-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	Fundación integral para el desarrollo humano FIPADH
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de Centros Integrarte Atención Externa a personas que se encuentren en edades entre los 18 años y hasta los 59 años 11 meses de edad con discapacidad intelectual o múltiple asociada a intelectual que requieran de apoyos intermitentes limitados extensos o generalizados que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 2
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Carrera 70C No.54-69
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	integrarteg2.2025@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	Diana Marcela González – Diana Carolina López – Sandra Ávila
CARGO	Coordinadora – Tecnóloga de alimentos – Auxiliar de enfermería
No DE CELULAR	3057109430
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	Karen Gómez Gaona

No DE CELULAR	3123513312		
CORREO ELECTRONICO	karen.gomez.g@hotmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	14/05/2025	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 9:15 am	HORA FINAL DE LA VISITA: 1:30 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	60	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	50

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO (asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día)

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales mediante visita atendida por la Coordinadora Diana Marcela González; la tecnóloga Diana López y la auxiliar de enfermería Sandra Ávila quienes suministran la información, documentación y soportes respectivos para el desarrollo de la presente visita

1. Cobertura: El Centro integrarte atención externa grupo 2 tiene una cobertura de 60 participantes

2. Asistencia: 50 participantes se encuentran en el momento de la visita

3. Cupos disponibles: 1

4. Suspendidos: 0

5. Inasistencia: 9 participantes. Andrés Nieto (sin formulación medica actualizada; John roa y Yeison Castellanos (Fuera de la ciudad); Fabio Chaparro (Ajuste a tratamiento farmacológico); Laura Bernal (No salió al punto de ruta); Karen Carpeta (Presentó convulsión el día de hoy en la madrugada); Kevin Quitian y Yackelin Castro (Cita médica); William Suarez (Cita odontológica)

6. A continuación, se enumera el talento humano y las actividades que se encuentran realizando en el momento de la visita:

CARGO	NOMBRE	ACTIVIDAD
Coordinadora	Diana Marcela González	Acompañamiento a la visita de seguimiento
Psicólogo	Karol Lisset Fandiño	Apoyo a refrigerio
Trabajador Social	Marhal Gesselle López Moreno	Apoyo entrevista para s. generales PcD
Terapeuta Ocupacional	Sin Contratar	Sin contratar
Educador-a Especial	Karen Julieth Fajardo Sánchez	Apoyo a refrigerio
Educador-a Físico-a	Giovanny Guerrero	Rutina de activación física
Nutricionista	Martha Arteta	Viene 2/v por semana. No se encuentra
Auxiliar de Enfermería	Sandra Roció Ávila Beltrán	Organización de kit de aseo personal
Tecnóloga-o en Alimentos o gastrónoma- o	Diana Carolina Lopez	Acompañamiento a la visita de seguimiento
Tallerista	Briayan Alexis Melo Ordoñez	Apoyo actividad fisica
Técnico o Tecnólogo en Gestión Documental	Lida Marcela Trujillo Zambrano	Actividades propias de su labor
Tecnólogo Ambiental	Linda Carolina Pachón Ortiz	Diligenciamiento de formatos
Manipuladora De Alimentos	Luz Mary Coronado	Preparación de alimentos
	Daniel Soler	Preparación de alimentos
Servicios Generales	Sin Contratar	Sin contratar
	Orfa Herrera	Actividades propias de su labor

Durante el recorrido se evidencia áreas en orden y limpios. El servicio de alimentos y comedor se encuentran en adecuadas condiciones higiénicas, evidenciándose la distribución y entrega de nueves reforzadas con elementos propios de dotación y cumpliendo con las especificaciones de la derivación dietaría.
Se evidencian 8 funcionando adecuadamente

En el servicio de alimentos se evidencian áreas limpias y desinfectadas, menaje y utensilios acorde con la necesidad del servicio. Cuenta con un área de almacenamiento para abarrotes con estantes y equipo de congelador de carnes en adecuado funcionamiento. Nevera mixta con lácteos y Fruver con la calidad para la preparación. Fruver en adecuadas condiciones.

Verificación de estufa semiindustrial (con gas natural) y campana de pared en adecuado funcionamiento y limpias libre de grasa

Se evidencian alimentos sin rotular y con faltante de arroz; se indaga con la coordinadora de la poca disponibilidad de alimentos para los participantes el cual refiere que el día de hoy se encuentra programada la entrega. Se solicita una vez lleguen mandar evidencia fotográfica

7. Minuta del día: Durante la visita se verifica que corresponde al menú No.4 Semana 1.

Se ofrecen todos los alimentos como se encuentran en el ciclo de menú sin intercambios

El día de hoy se distribuye la derivación dietaría de la siguiente manera:

DERIVACION DIETARIA	TOTAL
Normocalórica	15
Hipocalórica	29
Hipercalórica	6

Los tiempos de comida se dan en dos grupos por el espacio en el comedor. Se evalúa el tiempo de comida del Almuerzo dieta HIPOCALORICA

TIEMPO DE COMIDA EVALUADO	MENÚ REALIZADO	PESO O VOLUMEN SERVIDO ESTABLECIDO	ITEMS QUE EVALUAN LA VERIFICACIÓN	MUESTRA 1	MUESTRA 2	MUESTRA 3	MUESTRA 4	MUESTRA 5	CUMPLE	NO CUMPLE
ALMUERZO	Cazuela de frijoles	135 gramos	PESO O VOLUMEN MUESTREADO	132	145	139	135	133	X	
			PORCENTAJE ADECUACIÓN	98%	107%	103%	100%	98%		
	Carne molida guisada	100 gramos	PESO O VOLUMEN MUESTREADO	103	83	101	105	105	X	
			PORCENTAJE ADECUACIÓN	103%	83%	101%	105%	105%		
	Arroz Blanco	60 gramos	PESO O VOLUMEN MUESTREADO	56	63	61	64	58	X	
			PORCENTAJE ADECUACIÓN	93%	105%	102%	107%	97%		
	Ens: lechuga, tomate, aguacate y cilantro	120 gramos	PESO O VOLUMEN MUESTREADO	114	123	105	117	132	X	
			PORCENTAJE ADECUACIÓN	95%	102%	87%	97%	110%		
	Plátano maduro	30 gramos	PESO O VOLUMEN MUESTREADO	47	44	48	56	47		X
			PORCENTAJE ADECUACIÓN	157%	147%	160%	187%	157%		

	Jugo de lulo	270 cc	PESO O VOLUMEN MUESTREADO	250	250	250	250	250	X	
			PORCENTAJE ADECUACIÓN	92%	92%	92%	92%	92%		

Para los participantes que tienen restricción de leguminosas se ofrece sopa de verduras.

8. Seguimiento a los elementos de Dotación aseo personal: Se evidencia jabón líquido y papel higiénico para cada participante debidamente marcado.

9. Seguimiento de aseo institucional: Cuenta con elementos de aseo de uso institucional

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	NA	NA	No aplica. A la fecha de realización de la presente visita el asociado lleva 6 días de inicio del convenio por tanto no se han requerido los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	No Aplica ACTA EXT G2 14/05/2025
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante la visita no se observa la vinculación de menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Observación directa durante el recorrido realizado en las instalaciones del CIAI G4 de la visita de seguimiento a la calidad operativa ACTA EXT G2 14/05/2025

12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	N/A	N/A	No aplica. Para el periodo correspondiente no se presentó ningún tipo de requerimiento al asociado en el componente de nutrición, alimentación y salubridad	No aplica
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Durante el desarrollo de la visita y el recorrido por las instalaciones de la unidad operativa, no se observó divulgación, ni propaganda que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación	Observación directa durante el recorrido realizado en las instalaciones del CIAE G2 de la visita de seguimiento a la calidad operativa ACTA EXT G2 14/05/2025
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo.	N/A	N/A	No aplica. Para el periodo correspondiente no se presentó ningún tipo de acto u omisión que el asociado ejecute en el desarrollo del presente convenio causando algún tipo de perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros.	No aplica ACTA EXT G2 14/05/2025
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalar publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el desarrollo de la visita y el recorrido por las instalaciones de la unidad operativa, no se observó ningún tipo de reunión o manifestación de índole político, ni se instaló publicidad política en los muros y/o espacios.	Observación directa durante el recorrido realizado en las instalaciones del CIAE G2 de la visita de seguimiento a la calidad operativa ACTA EXT G2 14052025
20. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de	X		Durante el desarrollo de la visita y el recorrido por las instalaciones de la unidad operativa, no se observó ningún tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de	Observación directa durante el recorrido realizado en las

maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, participantes del servicio de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.			derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, participantes del servicio	instalaciones del CIAE G2 de la visita de seguimiento a la calidad operativa ACTA EXT G2 14052025
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y	X		Durante el desarrollo de la visita se contó con el talento humano relacionado en la planilla de asistencia, quienes proporcionaron la información, documentación y soportes necesarios para el cumplimento de las obligaciones del presente convenio.	Por parte del asociado se presenta la información, documentación y soportes solicitados del componente de nutrición, alimentación y salubridad. ACTA EXT G2 14052025

recomendaciones de la supervisión del convenio				
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado. Nota: Se entiende como plazo de ejecución aquel contenido entre el inicio y fecha de terminación del convenio, incluyendo las modificaciones que se suscriban. Destinar los recursos que se reciban por parte de la SDIS, exclusivamente para la ejecución del presente convenio de asociación.	X		Durante la visita, el asociado entrego toda la información solicitada por parte de supervisión.	Se presenta la información solicitada por parte de supervisión ACTA EXT G2 14052025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecida para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	X		Durante el recorrido de las instalaciones de la unidad operativa, se constató que el talento humano cumplió con el horario de atención a los participantes, realizando actividades estructuradas propias a sus cargos, como se describió en las observaciones del recorrido por el centro.	Ver descripción de cargos y desarrollo de actividades. ACTA EXT G2 14052025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta presentada durante el	X		Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa se evidencia cumplimiento a las especificaciones técnicas del anexo técnico, estudios previos, propuesta, convenio y procedimientos misionales e instructivos	Observación directa Por parte del asociado se presenta la información,

proceso competitivo, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.				documentación y soportes solicitados del componente de nutrición, alimentación y salubridad. ACTA EXT G2 14052025
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	X		Durante la visita de seguimiento se evidencia cuidado y atención constante a los participantes por parte del talento humano de la unidad operativa en todo lo relacionado a su integridad física, emocional o mental. Se verifica por parte de la nutricionista del equipo de supervisión el cumplimento del ciclo de menú del almuerzo sin ningún tipo de intercambio Actividades verificadas en la visita: Actividad física Acompañamiento por parte de los profesionales en los tiempos de comida Entrevista por parte del asociado a personas en condición de discapacidad para el talento humano de servicios generales	Observación directa durante el recorrido realizado en las instalaciones del CIAE G2 de la visita de seguimiento a la calidad operativa ACTA EXT G2 14052025
3. Informar de manera inmediata, mediante correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales	X		Información reportada por parte del coordinador vía correos electrónicos las novedades relacionadas con la prestación del servicio y el cumplimiento de las obligaciones	Correos electrónicos ACTA EXT G2 14052025

9. Llevar el registro actualizado de las historias sociales en los formatos e instrumentos definidos por la entidad, siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y en los tiempos establecidos en el anexo técnico	NA	NA	Por el tiempo de inicio del presente convenio no se han registrado aun en historias sociales los seguimientos nutricionales de los participantes	No aplica ACTA EXT G2 14052025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE NUTRICIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. El asociado debe dar cumplimiento a los documentos del Programa de Alimentación y nutrición, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión– SIG; así como la línea técnica establecida en el presente anexo, para lo cual implementará los lineamientos y procedimientos con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos : Lineamiento Alimentación y Nutrición para los servicios con apoyo alimentario LIN-PSS-042. Lineamiento promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física LIN PSS-01. Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales PCD-PSS-017. Procedimiento Abastecimiento de	X		El asociado presenta el Cronograma Programa Alimentación y Nutrición Se encuentra dentro de los tiempos para la elaboración de la derivación dietaría diez (10) días hábiles posterior a la firma del acta de inicio. Se evidencia que no ha realizado el diligenciamiento de Formatos asociados al procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales PCD-PSS-011) Se encuentra dentro de los tiempos para la elaboración Formato evaluación de características organolépticas y Formato autorización cambio de preparación. (30) días hábiles posterior a la firma del acta de inicio.	-Verificación del ciclo de menús publicada en el servicio de alimentos -Verificación en el drive -Acompañamiento en los tiempos de alimentación durante la visita de seguimiento a la calidad operativa ACTA EXT G2 14052025

Alimentos PCD-PSS-038. Procedimiento Vigilancia nutricional PCD-PSS-011. Procedimiento Promoción de prácticas saludables en alimentación, nutrición y actividad física (PSANAF) PCDPSS-020.				
2. El asociado en el marco de la implementación del CONPES 09 Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031, debe diseñar e implementar estrategias de Información, educación y comunicación para la práctica de comportamientos relacionados con los alimentos, que buscan la sostenibilidad teniendo en cuenta la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, las huertas comunitarias y la agricultura urbana.	NA	NA	No aplica en razón que se encuentra dentro de los tiempos establecidos para: 1.Estrategia de información, educación y comunicación (IEC) para la disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos propuesta para el servicio social y cronograma avalados por referente técnico 2. Ejecución de las actividades propuestas en la estrategia según cronograma avalado 3. Estrategia de información, educación y comunicación (IEC) de huertas comunitarias y agricultura urbana propuesta para el servicio social y cronograma avalados por referente técnico 4. Cumplimiento de las actividades propuestas en la estrategia según cronograma avalado	No aplica ACTA EXT G2 14052025
3. El asociado, en cumplimiento de la ley 2046 de 2020 y el decreto 248 de 2021, así como los resultados esperados de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, establecidos en el CONPES 09 de 2019, durante la ejecución del convenio deberá adquirir alimentos a pequeños	X		Se realizó compras a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, mediante el proveedor Cooperativa multiactiva de mercados campesinos COOPYMERCK (frutas y verduras) los cuales se encuentran inscritos dentro de la Base de datos de organizaciones de	ACTA EXT G2 14052025

productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, al menos por el 30% del valor del valor total ejecutado correspondiente a los alimentos efectivamente entregados y de acuerdo al valor por tiempo de comida definido en la estructura de costos, para lo cual deberá tener en cuenta el registro de pequeños productores y los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico			pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
4. El asociado debe elaborar e Implementar instrumentos que garanticen una alimentación sana, suficiente y de calidad, sostenible y justa, por medio de los criterios establecidos en las etapas de abastecimiento y planificación alimentaria, entrega de apoyos alimentarios y las medidas y condiciones de inocuidad necesarias para asegurar que una vez ingeridos los alimentos no representen un riesgo para la salud, en cumplimiento de la Ley 9 de 1979 y de la resolución 2674 de 2013.		X	Se evidencia que no se ha realizado el diligenciamiento de Formatos asociados al procedimiento Abastecimiento de Alimentos PCD-PSS-038 (Registro Plan de compras semanal, control de entrada y salida de alimentos, Recepción de alimentos).	ACTA EXT G2 14052025
5. El asociado debe realizar la vigilancia del estado nutricional tanto de forma individual como colectiva a los beneficiarios de la unidad	NA	NA	No aplica Se encuentra dentro de los tiempos establecidos para la realización de las actividades establecidas en vigilancia del estado nutricional.	No Aplica ACTA EXT G2 14052025

operativa, identificando la población en riesgo de malnutrición y proporcionar intervenciones específicas, reportes e informes asegurando así que las acciones sean más eficaces para el logro de la normalización del estado nutricional, en cumplimiento de la normatividad vigente. Resolución 2465 del 14 de junio de 2016, Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional				
6. El asociado en el marco de la implementación de la Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031 y con el objetivo de reportar el producto 3.1.5.: Beneficiarios de los servicios sociales de la SDIS con apoyo alimentario, vinculados en acciones de promoción de estilos de vida saludable, el asociado debe promover prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, a través del diseño. Implementación y reporte efectivo de estrategias de información, educación y comunicación (IEC), dirigidas a la población atendida en la unidad operativa, con el objetivo de	NA	NA	No aplica. El asociado se encuentra dentro de los tiempos para enviar a la referente técnica de nutrición los siguientes documentos para su respectivo aval: -Plan de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física elaborado en el formato Construcción estrategias de información, educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física (FOR-PSS-295) -Formato Cronograma promoción prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. (FOR-PSS-297) La implementación de actividades IEC y el reporte mensual cualitativo de promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física con la base de consolidación mensual de promoción prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física se encuentran dentro de los tiempos establecidos para su implementación	No aplica ACTA EXT G2 14052025

generar un cambio positivo en sus hábitos y rutinas.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SUBCOMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. El asociado debe garantizar la implementación de condiciones y medidas necesarias durante la preparación, almacenamiento, distribución y preparación de alimentos que aseguren el suministro de alimentos sanos e inocuos a través de la implementación de las acciones definidas en el presente anexo técnico y en cumplimiento de la Ley 9 de 1979, la cual define las responsabilidades relacionadas con la inocuidad alimentaria y establece directrices generales para la salud pública.	X		Se evidencia el diligenciamiento de Formatos asociados al procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales PCD-PSS-011 (preparación de alimentos) Se encuentra dentro los tiempos establecidos el diligenciamiento del formato de acompañamiento de la operación del servicio de alimentos mensual, evaluación de características organolépticas, inspección plan de muestreo de porciones servidas Se encuentra pendiente envió de derivación dietaría al correo del referente técnico con copia a supervisión a los 10 días hábiles posterior al acta de inicio	-Formato de preparación de alimentos ACTA EXT G2 14052025
2. El asociado debe garantizar la implementación de Buenas prácticas de manufactura como principios básicos de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, para lo cual debe dar	X		El asociado no tiene acta de visita sanitaria del predio. Por lo anterior presenta evidencia de radicado N52825 con fecha 14/04/2025. Se encuentra dentro de los tiempos establecidos para realizar la Autoevaluación que debe llevarse a cabo dentro de los primeros quince (15) días siguientes a la firma del acta de inicio y, posteriormente, cada tres (3) meses.	Radicado para visita sanitaria N52825 con fecha 14/04/2025 ACTA EXT G2 14052025

cumplimiento a las acciones definidas en el presente anexo técnico y en la resolución 2674 de 2013. Se debe garantizar concepto higiénico sanitario favorable durante todo el convenio.				
3. Elaborar, divulgar e implementar el plan de saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaria Distrital de Integración Social.		X	Se encuentra dentro de los tiempos establecidos para: 1. Plan de saneamiento actualizado y ajustado de acuerdo a las áreas avaladas por plantas físicas, capacitación al equipo profesional 2. Estrategia de información, educación y comunicación, en el marco del Plan de saneamiento, durante los primeros 30 días de ejecución del convenio con la totalidad del personal 3. No se evidencia diligenciamiento de los Formatos asociados al Plan de Saneamiento	ACTA EXT G2 14052025
4. El asociado debe implementar un plan de compras que garantice el abastecimiento continuo en el suministro alimentario, garantizando productos en la calidad, cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos, así mismo debe asegurar que la información en las etiquetas de los productos alimenticios adquiridos a través de las compras cumpla con la		X	No se evidencia Plan de compras asociados. No se evidenció en el área de almacenamiento alimentos abarrotes suficientes para garantizar la minuta de alimentos como tampoco la rotulación de los mismos, Sin embargo la coordinadora refiere que en horas de la tarde ya se encuentra programada la entrega de estos. Se solicita evidencia fotográfica una vez lleguen a la unidad operativa	ACTA EXT G2 14052025

normativa establecida por la resolución 5109 de 2005, garantizando así la transparencia y protección del consumidor.				
5. Implementar las acciones necesarias para disponer de los alimentos y recursos para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos su disponibilidad y el acceso a agua potable	X		Durante la visita realizada por el equipo de seguimiento a la calidad operativa no se presentó contingencias que afectaran el abastecimiento de alimentos y su disponibilidad ya que se cumplió a cabalidad la minuta del día. Se espera en el transcurso del día la recepción de abarrotes y la evidencia fotográfica de ello El asociado cuenta con 2 tanques aéreos de 1000 litros. Presenta certificado de lavado de tanques y fumigación realizado por la Empresa de fumigaciones Bacatá de la sabana realizado el dia 15/10/2024 Debe de elaborar los siguientes documentos: 1. Cumplimiento del Protocolo de manejo de eventualidades 2. Planes de contingencia del Plan de saneamiento ajustados a las particularidades de la unidad operativa	Minuta de alimentos Certificados de lavado de tanques y fumigacion ACTA EXT G2 14052025
6. Contar con equipos y menaje en buenas condiciones. En caso de deterioro por uso, realizar el reemplazo de estos.	X		Durante el servido y distribución de alimentos se evidencia que los participantes tuvieron el menaje completo.	Se evidencia que cuenta con los utensilios y menaje para la prestación del servicio en adecuadas condiciones. ACTA EXT G2 14052025
RELACIONADOS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO	CUMPLE			EVIDENCIAS
	SI	NO		

DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
1.Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS		X	Todavía no se cuentan con la totalidad de la dotación requerida en la sabana de elementos de acuerdo con la verificación realizada por el equipo de seguimiento a la calidad operativa el día 06/05/2025	ACTA EXT G2 14052025

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos (según corresponda al Servicio Centros Integrarte Atención Interna, Centros Integrarte Atención Externa, Centros Avanzar, Servicio Bogotá te Cuida en Casa) puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS				
Talento humano		X	Falta el profesional en terapia ocupacional y la PcD para servicios generales	Relación talento humano
Aseo Institucional	X		Durante la visita se valida que se cuenta con los elementos de aseo institucional	ACTA EXT G2 14052025
Desgaste y uso de los bienes muebles No Consumibles	X		Se cuenta con los bienes muebles disponibles para la prestación del servicio.	ACTA EXT G2 14052025
Bienes consumibles	X		Se observan los elementos descritos en sabana de costos.	ACTA EXT G2 14052025
Medios tecnologicos	X		El asociado cuenta con los medios tecnológicos solicitados según anexo técnico, se encuentran instalando el monitor de las cámaras	ACTA EXT G2 14052025

COSTOS VARIABLES				
Alimentos		X	Se verifica que el asociado cuenta con el suministro y reserva de alimentos necesarios para todos los participantes.	ACTA EXT G2 14052025
COSTOS POR REALIZACION				
Transporte	X		El asociado dispone de transporte descritas en el anexo técnico.	ACTA EXT G2 14052025
Reparaciones de infraestructura	X		No aplica	No aplica
Servicios públicos	X		El centro cuenta con todos los servicios públicos.	ACTA EXT G2 14052025
Aseo institucional única entrega	X		Se observa los elementos de aseo institucional	Verificación de elementos de aseo ACTA EXT G2 14052025
Bienes consumibles única entrega		X	El centro cuenta con los elementos descritos en la sabana de elementos	ACTA EXT G2 14052025

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa se verifica que no se está dando cumplimiento a algunas de las obligaciones revisadas en el presente periodo	
OBSERVACIONES	
El talento humano que atiende la visita (Coordinador (a)) puede realizar observaciones frente a la misma, registrando la información en este espacio.	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Enviar la evidencia fotográfica de los abarrotes faltantes para el cumplimiento de la minuta el día posterior a la presente visita	14/05/2025
Diligenciar los formatos respectivos del programa de alimentación y nutrición en la periodicidad establecida.	Inmediato

Adquirir elementos faltantes establecidos por sabana	30/05/2025
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: No aplica SI ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: No aplica

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. Diana Marcela González 2. Diana Carolina López 3. Sandra Ávila
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	Ver planilla de asistencia
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. Coordinadora 2. Tecnóloga de alimentos 3. Auxiliar de enfermeria
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. Karen Gómez Gaona
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ver planilla de asistencia

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024011883 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de Seguimiento Calidad OPEL 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE Grupo 2 3. Fecha y hora: 14/05/2025 HORA: 9:15 am

4. Nombre responsable: Karen Gomez Gaona 5. Dependencia responsable: Subd. para la Discapacidad

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Diana M. Gonzalez	CC	20965541	CIAE-62	Coordinadora	No Aplica	externo62.1095@mail.com	3057109430	
2	Sandra Ruiz B.	CC.	52448611	CIAC-62	Auxiliar Logist.	No Aplica	Sandra.ruiz.bolivar@gmail.com	3001777066	
3	Dora Carolina Lopez	CC.	1033754117	CIAE-62	Tec. Alimentos	No Aplica	Carolina4492@gmail.com	3002179035	
4	Karen Gomez G	CC	39762908	SDIS	Fg. seguim. calidad op.	Contratista	karen.gomez39@hotmail.com	3123513332	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

*Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponibles en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para conocer o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

**Todas actividades realizadas de manera presencial deben ser reportadas al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.*